Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/04/IRA/2979/2012

ACTA DE INSPECCION

D. [redacted], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintitrés de octubre de dos mil doce en la empresa **LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE CEUTA S.L.**. sita en [redacted], C.P. 51001 Ceuta.

Que la visita tuvo por objeto efectuar, la inspección de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a usos industriales, cuya Informe favorable emitido por el CSN data del 18 de diciembre de 2008 y la última autorización (MO-01) fue concedida por la Consejería de Fomento de la Ciudad Autónoma de Ceuta, con fecha 21 de julio de 2009

Que la Inspección fue recibida por D. [redacted], Gerente y Supervisor de la Instalación, en representación del titular, quién aceptó la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCL [redacted]

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88

- Disponen de una licencia de supervisor en vigor y una licencia de operador, y tienen controlados dosimétricamente a dos usuarios de cuyos registros de dosis acumulada anual superficial o profunda a fecha de Inspección no se deducen valores relevantes; Fondo en ambos casos----------

- Exhiben ante la Inspección la siguiente documentación:

  - Diario de operación visado en CSN. Sobre el diario sella la Inspección----------

  - Certificado de hermeticidad de fuentes radiactivas por [redacted] para medidor [redacted] modelo [redacted] con nº de serie a M280709100, en periodo de validez----------

  - Original "Certificate of Leak test" por [redacted] en fecha 29-07-2008 del equipo [redacted] º serie M 380709100 --

  - Original "Cetificate of sale" MC-3-122 HR portaprobe a [redacted] con nº s serie M 380709100 ----------

  - Certificado de revisión y perfil radiológico del equipo [redacted] nº serie M 380709100----------

  - Exhiben certificado de aprobación de diseño, de control de calidad del equipo radiactivo , manual de funcionamiento y programa de mantenimiento, certificados de las fuentes encapsuladas , y certificado de compromiso de retirada de las fuentes----------

  - Constan :Reglamento de funcionamiento y plan de emergencia de la instalación con "recibí" de la personas afectas a la Instalación, Póliza de Seguro de transporte para la instalación, Modelo de carta de porte----------

- Disponen de dos monitores de radiación, un [redacted] nº 68841) y un [redacted] (nº 52973), que han sido verificados de acuerdo a procedimientos propios----------

- Disponen de autorización para un medidor de densidad y humedad de suelos de la casa [redacted] serie [redacted] un equipo con nºs M 380709100 ------

- No ha habido cambios desde la anterior inspección. La ubicación y disposición del bunker se ajusta a lo autorizado en la memoria de solicitud de autorización. Dicho bunker está situado dentro de la nave de los Laboratorios y tiene puerta blindada de acceso al bunker con llave y zonas adyacentes señalizadas reglamentariamente----------

- A fecha de Inspección el medidor con nº serie M 380709100 se encontraba en la instalación almacenado en condiciones de seguridad dentro de su maleta de transporte. Las referencias y número de serie del medidor coincidían con las de la documentación aportada----------

- Las tasas de dosis medidas por la Inspección en las inmediaciones y puerta del bunker, con el aparato en su interior en posición vertical, no son distinguibles del fondo radiactivo natural: 0.3 microSievert/hora-------

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88

- Disponen de procedimiento para la calibración y verificación de los monitores de radiación----------
- Efectúan periódicamente la vigilancia radiológica de la instalación---------
- Consta que el personal de la instalación ha recibido el Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia.----------
- Se encuentra archivada la documentación técnica de la instalación.-------
- Disponen de medios para la extinción de incendios----------
- Disponen de vehiculo señalizado reglamentariamente para el transporte del medidor----------
- Consta que efectúan vigilancia radiológica ambiental----------

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, (modificado por Real Decreto 1439/2010) por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a treinta y uno de octubre de 2012

[redacted]

Fd [redacted]

INSPECTOR

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **"Laboratorio de control de Calidad de Ceuta S.L."**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

[redacted]

Ceuta 13 Noviembre 2012

Conforme.